

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S. A. U.

- 37** *ANUNCIO de 16 de enero de 2025, de la empresa pública Canal Gestión Lanzarote, S. A. U., por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, “Contratación de servicios de mantenimiento electromecánico de las instalaciones gestionadas por Canal Gestión Lanzarote, S. A. U.” (06/2024).*

Contratación de servicios de mantenimiento electromecánico de las instalaciones gestionadas por Canal Gestión Lanzarote, S. A. U. (06/2024).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal Gestión Lanzarote, S. A. U.
 - b) Número de expediente: 06/2024.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal Gestión Lanzarote, S. A. U.
 - Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5.
 - Localidad y código postal: 35500 Arrecife.
 - Teléfono: 928 595 900.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en el “perfil del contratante” del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) y en: www.canalgestionlanzarote.es/inicio/transparencia-2/perfil-del-contratante/
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento electromecánico, asistencia técnica, suministros, trabajos complementarios y soporte técnico de equipos e instalaciones de alta y baja tensión, reparación y atención a averías de equipos eléctricos y mecánicos de las estaciones de bombeo de aguas residuales, instrumentación, sistemas de control, protección contra incendios, equipos de elevación, equipos a presión y climatización, en las instalaciones gestionadas por Canal Gestión Lanzarote, S. A. U., concesionaria de la gestión del ciclo integral del agua en las islas de Lanzarote y La Graciosa.
 - c) Lugar de ejecución: Lanzarote.
 - d) Plazo de ejecución: Cinco (5) años.
 - e) CPV:
 - 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento.
 - 50532000-3 Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria eléctrica, aparatos y equipo asociado.
 - 50710000-5 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y mecánicos de edificios.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 5.625.000 euros, sin incluir IGIC.
5. Garantías:
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 de febrero de 2025.
 - b) Hora: 14:00 horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote. Contratación.
 - 2.º Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5.
 - 3.º Localidad y código postal: 35500 Arrecife.
7. Apertura de ofertas económicas y criterios técnicos valorables:
 - a) Lugar de apertura: Sala de reuniones de Canal Gestión Lanzarote (Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5, Arrecife).
 - b) Fecha de apertura: 26 de febrero de 2025.
 - c) Hora: 13:30 horas.
8. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en las cláusulas 9 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) La propuesta de los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se formulará con arreglo al Anexo II Bis.
9. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
10. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de enero de 2025.

Arrecife, a 16 de enero de 2025.—El Director-Gerente, David González Gil.

(01/762/25)

